

Concejal Jairo Cardozo pidió al Distrito reubicar los hornos del Cementerio del Norte

“El traslado es urgente”

Cerca de 80 mil habitantes de la UPZ Los Alcázares están expuestos a la contaminación por partículas suspendidas, gases tóxicos y olores nauseabundos.

» JAVIER SOTO

redaccion@elperiodico.com.co

Aunque en el Concejo se han hecho varios debates y la comunidad ha expresado en reiteradas ocasiones su inconformidad, continúa sin hacerse monitoreo a la contaminación ambiental por emisión de olores que genera la cremación de cadáveres en el Cementerio del Norte, ubicado en la carrera 30 con calle 68.

Ayer, un grupo de vecinos del sector protestó por la contaminación y la amenaza que representa el funcionamiento de los hornos crematorios.

EL PERIÓDICO dialogó con el concejal del Mira Jairo Cardozo, quien sobre esta problemática y las acciones que promoverá la comunidad afectada.

¿Cómo se ve afectada esta comunidad?

Un estudio epidemiológico de la Secretaría de Salud concluyó que los hornos crematorios sí están provocando problemas tanto en las vías respiratorias, como en la piel. Cientos de familias habitan alrededor del cementerio del Norte y ya no soportan más los olores nauseabundos generados por los cuatro hornos crematorios. Su calidad de vida se ha venido deteriorando día a día, sin que la Administración Distrital adopte una solución definitiva para esta problemática.

¿Cuántas personas soportan esta situación?

En la UPZ Alcázares viven cerca



Jairo Cardozo, concejal del Mira.

de 80 mil personas, pero las que reciben afectaciones directas son tres mil habitantes cuyas viviendas están ubicadas 200 metros a la redonda, en los barrios La Merced y la Paz.

¿Se están realizando mediciones a la contaminación?

El 15 de noviembre de 2013, la ministra de Ambiente firmó la resolución 1541, en la que se establecen los niveles permisibles de calidad del aire y el

procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos. Sin embargo, no se está aplicando en el caso del Cementerio del Norte. La Secretaría de Ambiente argumenta que los laboratorios nacionales no cuentan con la capacidad para realizar ese tipo de mediciones.

¿Se está incumpliendo esa disposición?

En este momento no se está haciendo una medición por los olores ofensivos, es decir que se están incumpliendo las disposiciones legales vigentes en esa materia, en las que prevén controles frente al desarrollo de actividades causantes de esta situación.

Entre tanto, la comunidad seguirá expuesta a altos niveles de contaminación?

No se puede aplazar más la aplicación de esta resolución. Lo que hemos planteado es que si no hay laboratorios nacionales en los que se puedan hacer los estudios, hay que contratarlos en el extranjero, tal como sucedió en el caso de Doña Juana cuando se aplicó lo que establecía la resolución 610 de 2010. Se deben tomar los correctivos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

¿Se deben reubicar los hornos crematorios?

Es una medida urgente. Los residentes de los barrios vecinos y de la localidad de Barrios Unidos ya no soportan un día más esta situación, así como la presencia de vectores y roedores.

Ante la negativa al traslado de los hornos, ¿qué recurso queda para esa

Preparativos

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal prepara la elección de las mesas culturales, para el 28 de septiembre, tal como lo ordena el decreto 627 de 2007, con representación de agentes culturales, organizaciones e instancias públicas y privadas.

Opositor



“Las ciudades responsables avanzan hacia la eliminación de la publicidad exterior. Por lo que Bogotá no puede promover iniciativas en sentido contrario”, indicó el cabildante de la Alianza Verde **Roberto Sáenz**, al apenarse al proyecto acuerdo que hundió la plenaria del Concejo.

Internet gratis

La Alcaldía de Engativá informó que los parques Villas de Granada, ubicado en la carrera 112 con 75D; y San Andrés, que se encuentra en la calle 82 con 102, ahora cuentan con internet gratuito con lo que se garantiza el acceso básico de la comunidad a este servicio.

comunidad?

Como el Distrito no quiere solucionar esta problemática, los habitantes del sector anunciaron que van a presentar una acción popular, porque no tienen una alternativa distinta.

Reemplaza a Luis Fernando Rosas

Nuevo director del Instituto de Turismo

El alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, designó a Luis Fernando Arias Gómez como director encargado del Instituto de Turismo, en reemplazo de Luis Fernando Rosas, quien renunció a su cargo hace unos días para incorporarse a la campaña presidencial de Óscar Iván Zuluaga.

Arias Gómez es abogado de la Universidad La Gran Colombia, con especializaciones en derecho Administrativo en la Universidad del Rosario, derecho Laboral en la Universidad Javeriana, y derecho Público y Penal en el Externado de Colombia.

Hasta la fecha trabajaba en el IDT como subdirector de Promoción, labor

en la que se destacó como líder de la ofensiva que Bogotá ha venido lanzando en los últimos meses en las ferias y certámenes turísticos más importantes del exterior, para promoverse como uno de los destinos más competitivos de la región.

“Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: promover a Bogotá como destino turístico sostenible, tal y como está diseñado en el Plan de Desarrollo”, señala Arias Gómez.

Su nombramiento coincide con la reciente presentación del plan de promoción y mercadeo turístico que adelanta Bogotá para lo que resta de 2014, diseñado por su Subdirección, que recibió el respaldo del gremio hotelero.

Seguiremos el mismo norte

“Ese plan contempla una serie de actividades encaminadas a fortalecer a Bogotá como primer destino turístico del país, y será nuestro norte en esta nueva administración”, afirma el nuevo director del Instituto.

Entre las actividades previstas para los próximos meses se destacan, reforzar la campaña ‘Bogotá, infinitas posibilidades’, promover 13 segmentos turísticos de la ciudad, explotar 21 mercados internacionales y 14 nacionales, coordinar 33 viajes de familiarización, 16 de prensa y 25 capacitaciones de destino.

De igual forma, asistir a 10 ferias

internacionales de turismo, organizar nueve misiones comerciales, apoyar 10 eventos de ciudad, elaborar material promocional y emprender una primera etapa de comercialización en un Punto de Información Turística para comenzar un proceso de auto-sostenibilidad del IDT.

El posesionado director del IDT cuenta con una experiencia directiva de más de 25 años en el sector público, donde se ha destacado como registrador del Estado Civil de Bogotá, director administrativo del Consejo Superior de la Judicatura, y secretario general del Instituto de Medicina Legal y del Fondo de Previsión Social del Congreso.